



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Viernes 08 de abril de 2022

En San José, a las catorce horas con quince minutos del ocho de abril del dos mil veintidós, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Roberto Garita Navarro (Plaza Vacante Hernández López) y Rosibel Jara Velásquez (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
19-012951-0007-CO	2022-008496.	RECURSO DE AMPARO.	Se declara sin lugar el recurso. El magistrado Rueda Leal da razones diferentes.-
20-002296-0007-CO	2022-008497.	RECURSO DE AMPARO.	Se declara con lugar el recurso. Se anula la resolución N°[VALOR 001] de las 15:06 horas de 17 de enero de 2020 de la Dirección Nacional de Pensiones en la que se declaró la caducidad de la pensión de la parte amparada. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. La Magistrada Garro Vargas consigna nota. El Magistrado Rueda Leal salva el voto y declara sin lugar el recurso. Notifíquese.-
22-003890-0007-CO	2022-008498.	RECURSO DE AMPARO.	Se declara sin lugar el recurso. El magistrado Salazar Alvarado pone nota. El magistrado Rueda Leal salva el voto y declara con lugar el recurso.

A las catorce horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
10/06/2022 14:45:36